(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 648 173**

(51) Int. Cl.:

B60R 7/04 (2006.01)
B60R 5/04 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **26.06.2013** **E 13305887 (5)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **30.08.2017** **EP 2818364**

(54) Título: **Cortina de laminillas**

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
28.12.2017

(73) Titular/es:

EUROSTYLE SYSTEMS (100.0%)
28 allée des Sablons
36000 Châteauroux, FR

(72) Inventor/es:

HARNAY, NICOLAS y
FRAUDET, SEBASTIEN

(74) Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 648 173 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cortina de laminillas

La invención se refiere a un procedimiento para realización de una cortina de laminillas según la reivindicación 1 y una cortina de laminillas según la reivindicación 3.

El documento WO2011/143467A divulga dicho procedimiento y una cortina de laminillas según los preámbulos de las reivindicaciones 1 y 3.

En la mayoría de los casos, las cortinas de laminillas se utilizan para ocultar una zona de almacenamiento tal como, por ejemplo, un compartimiento en una consola o en una puerta lateral de un vehículo automóvil (véase la figura 1). Para poder desplazarse fácilmente respectivamente para abrir o cerrar la zona de almacenamiento, la cortina está realizada de dos materiales plásticos sobre moldeadas, en concreto, un primer material, rígido, que garantiza el guiado y el mantenimiento geométrico de la cortina, y un segundo material, flexible, que permite la cohesión de las laminillas entre sí, y que tiene por ello un bajo espesor. Las cortinas de este tipo no presentan ninguna comodidad debido a este diseño simple y a los materiales utilizados.

El objetivo de la invención es proponer un tipo de cortina de laminillas que tiene la función de ocultación y una función de comodidad.

El objetivo de la invención se consigue con una cortina de laminillas según la reivindicación 3.

Esta cortina puede tener por lo menos una de las características adicionales siguientes:

- por lo menos una parte de las laminillas están unidas entre sí por zonas de material fino y flexible;

- las laminillas están unidas entre sí por dos o por tres por zonas de material fino y flexible;

- el revestimiento está fijado sobre el soporte mediante pespuntes paralelos a la dirección predeterminada de desplazamiento de la cortina;

- la cortina incluye un elemento de sujeción;

- el elemento de sujeción está unido al soporte mediante un medio de fijación adecuado tal como mediante una pinza, atornillado o soldadura ultrasónica;

- el relleno está realizado mediante un sobre moldeo de un material flexible bajo el revestimiento;

- el relleno está realizado mediante el pegado de un material flexible bajo el revestimiento.

El objetivo de la invención se consigue asimismo con un procedimiento de fabricación de una cortina de laminillas de acuerdo con la reivindicación 1.

Otras características y ventajas de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción siguiente de un modo de realización de la invención. La descripción se realiza haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales

- la figura 1 representa una consola central para un vehículo automóvil con un compartimento provisto de una cortina según la invención,

- la figura 2 representa solo la cortina del lado del revestimiento,

- la figura 3 representa el soporte de la cortina de la invención,

- la figura 4 representa la cortina de la invención de lado del revestimiento en estado semiacabado,

- la figura 5 representa un corte transversal parcial de la cortina de la invención y,

- las figuras 6A a 8B representan cortes parciales de una cortina de la invención según diferentes modos de realización.

La figura 1 representa a título de ejemplo para una aplicación de la cortina de la invención, una consola central para un vehículo automóvil con dos compartimentos, de los cuales uno, referenciado con 2, queda abierto permanentemente, y el otro, referenciado con 3, está previsto de una cortina para ocultarlo a voluntad. La cortina 4 está representada en una posición intermedia que oculta de este modo parcialmente el compartimento 3. Con el fin de poder desplazar fácilmente la cortina 4 entre el estado de cierre completo y el estado de apertura completa del compartimento, y con el fin de guardarla sin la necesidad de un sitio adicional a cuando está en estado de apertura completa del compartimento 3, la cortina desliza en los carriles 5 dispuestos a ambos lados de los bordes superiores del compartimento longitudinal 3. Ventajosamente, el compartimiento 3 comprende además un carril transversal 6 en

el que la cortina 4 se acopla cuando el compartimiento 3 está completamente cerrado. Para el manejo de la cortina 4, esta está provista de una empuñadura 7 que puede ser al mismo tiempo una pieza decorativa unida a la cortina.

La figura 2 representa la cortina 4 sola en una vista en perspectiva con vistas del lado superior, por lo tanto, del lado visible cuando la cortina está montada en la consola 1. Vemos en esta figura 2 que la cortina está formada por tres elementos distintos: un soporte 8 obtenido por inyección, un complejo 9 formado por una capa de espuma 91 y una lámina de revestimiento 92 y la empuñadura de sujeción 7 que será en general una pieza unida, porque se obtiene mediante inyección en otro material distinto del soporte, especialmente para darle un aspecto embellecedor. El soporte 8 está formado, como se ve claramente en la figura 3, por un conjunto de laminillas 81 rígidas para garantizar la función de elemento de guía. Las laminillas 81 están unidas entre sí, preferiblemente mediante dos o mediante tres, zonas 82 de material fino y flexible para permitir que la cortina 4 siga la curvatura de los carriles 5 definida por la forma general de la zona de almacenamiento que se desea ocultar. La elección de una unión mediante dos o mediante tres laminillas entre sí depende, en particular, del radio de curvatura de los carriles 5 que la cortina 4 debe seguir durante su desplazamiento.

Con el fin de poder asegurar la función de guía sin que el desplazamiento de la cortina sea entorpecido por el revestimiento 92, los extremos de las laminillas 81 sobresalen del revestimiento a cada lado del mismo.

Tal como se representa más particularmente en las figuras 3 a 5, está previsto el soporte 8 de la cortina 4 durante el tiempo que la cortina 4 no está completamente acabada, de varillas laterales 83 que conectan respectivamente entre sí a ambos lados del soporte, los extremos de las laminillas 81. Esta disposición de la invención permite obtener el soporte 8 en una sola pieza mediante inyección. Además, esta disposición facilita el montaje del soporte 8 con el complejo revestimiento / espuma 9 mediante costuras laterales 10 en la medida en la que las varillas laterales 83 garantizan una separación regular de las laminillas 81 entre sí.

El complejo revestimiento / espuma 9 se obtiene a partir del ensamblaje de los dos materiales entre sí, concretamente una espuma 91 de espesor y densidad variables dependiendo de la comodidad buscada, y una lámina de revestimiento 92 de un material textil, un material termoplástico o, por ejemplo, cuero natural o cuero sintético dependiendo del aspecto final deseado. El complejo 9 se obtiene mediante pegado con una capa 91 de espuma bajo la hoja de revestimiento 92 o mediante sobre moldeo de una espuma termoplástica bajo el revestimiento 92. Tanto en un caso como en el otro, el complejo 9 se puede realizar directamente con la forma final de la zona de comodidad.

La empuñadura de sujeción 7 será en general una pieza unida sobre el soporte rígido 8 por medios de fijación adecuados tales como, por ejemplo, una pinza, atornillado o soldadura ultrasónica. No obstante, se puede considerar asimismo formar una empuñadura 7 en la masa con el soporte 8 cuando el aspecto decorativo de la empuñadura no es importante para el tipo de consola al que está destinada la cortina 4.

Tal como se muestra en las figuras 2 y 4 e incluso más claramente en las figuras 5 a 8, el complejo 9 está fijado sobre el soporte 8 mediante costuras laterales 10. En los ejemplos representados, el complejo 9 está fijado sobre el soporte 8 mediante costuras laterales dobles. Sin embargo, se puede considerar, asimismo, particularmente en la realización según la figura 8, es decir, cuando el revestimiento sobresale de una capa de espuma formada, fijar el complejo 9 en el soporte 8 mediante costuras simples. La operación de cosido tiene lugar mientras que el soporte 8 todavía está provisto de sus varillas laterales 83. Esta disposición permite garantizar un pespunte regular, y con cada puntada efectuada en un espacio entre dos laminillas 81 vecinas.

Tras el cosido, las varillas 83 son retiradas del soporte 8 mediante corte, lo que da a la cortina 4 toda la flexibilidad necesaria para que esta pueda seguir la forma impuesta por la cinemática de apertura y cierre de la cortina 4 cuando está instalada en la consola 1.

La figura 5 representa un corte transversal de un lado de la cortina 4 y muestra el soporte 8 con una laminilla 81 y una varilla 83 y la línea de corte 84.

Tal como se ve asimismo en la figura 5, el complejo 9 del revestimiento / espuma está fijado sobre el soporte 8 a cada lado de la cortina mediante dos costuras 10.

La fijación del complejo 9 sobre el soporte 8 mediante costuras dobles es más particularmente útil en casos en los que el revestimiento 92 aplasta los bordes laterales de la capa de espuma 91. De hecho, como puede verse en la figura 6, la fijación del complejo 9 sobre el soporte 8 mediante costuras dobles es particularmente útil cuando la capa de espuma 91 tiene el mismo ancho que el revestimiento 92. Este es generalmente el caso cuando la espuma está pegada al revestimiento. En esta configuración, el revestimiento no sobresale de la espuma y, en consecuencia, tal como se ve en la parte b de la figura 6, la espuma está aplastada durante el cosido del complejo 9 sobre el soporte 8. En este caso, con una costura simple, los bordes del revestimiento 92 corren el riesgo de no quedar totalmente planos sobre el soporte 8 y, de esta manera, entorpecer el movimiento de la cortina durante una apertura o cierre del compartimento 3. En consecuencia, una costura doble es necesaria para asegurar un borde lateral plano del complejo 9.

Se recomienda asimismo una costura doble en la configuración representada en la figura 7, es decir, cuando la espuma pegada bajo el revestimiento 92 es menos ancha que el revestimiento 12. en esta situación, el revestimiento debe aplastar el borde lateral de la espuma 91 cuando el complejo 9 es cosido a lo largo del soporte 8. En este caso, tal como por otra parte ocurre también en el representado en la figura 6, la costura más próxima a la espuma sirve esencialmente para fijar el complejo espuma revestimiento sobre el soporte, mientras que la costura exterior sirve más bien para mantener el borde del revestimiento 92 plano sobre el soporte 8.

La configuración representada en la figura 8 es la de una espuma sobre moldeada sobre el revestimiento 92. Según esta configuración, la espuma y el revestimiento tienen la forma definitiva y una costura simple 10 podría ser suficiente en cada lado de la cortina. Sin embargo, para garantizar que el borde del revestimiento 92 se mantenga plano sobre el soporte 8, una segunda costura 10 puede estar indicada.

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento para fabricar una cortina (4) para ocultar un compartimento de un vehículo automóvil mediante el deslizamiento de la cortina (4) entre un estado de apertura y un estado de cierre del compartimento, comprendiendo la cortina (4) laminillas (81), que comprende las etapas de

fabricar un soporte (8) que comprende las laminillas (81) dispuestos paralelamente entre sí con respecto a las otras y transversalmente con respecto a la dirección de deslizamiento de la cortina (4) y dos varillas laterales (83) que se extienden en la dirección de deslizamiento de la cortina (4) y que unen los extremos libres de las laminillas (81), respectivamente, a ambos lados del soporte (8), entre sí durante el tiempo en que la cortina (4) no está completamente terminada,

ensamblar un complejo de revestimiento (9) sobre el soporte (8), y

retirar las varillas (83), después de la fijación de las laminillas (81) sobre el complejo (9), mediante corte,

caracterizado por la etapa del ensamblaje del soporte (8) sobre el complejo (9) mediante pespuntes laterales (10) que se extienden en el sentido del deslizamiento de la cortina (4), a una distancia predeterminada, respectivamente de una y otra de las dos varillas (83), estando cada costura realizada en el espacio entre dos laminillas adyacentes (81), de tal manera que las laminillas (81) sean mantenidas en su sitio solo por el complejo (9) y las costuras laterales (10)

2. Procedimiento según la reivindicación 1, que se caracteriza por que durante la etapa de fijación de las laminillas (81) sobre el complejo (9), se realizan dos costuras (10) a cada lado del conjunto de laminillas (81)

3. Cortina (4) para ocultar un compartimento (3) de un vehículo automóvil mediante el deslizamiento de la cortina (4) entre un estado de apertura y un estado de cierre del compartimiento (3), comprendiendo la cortina (4)

una pluralidad de laminillas (81) dispuestas paralelamente unas con respecto a otras y transversalmente con respecto a la dirección de deslizamiento de la cortina (4),

medios de sujeción de las laminillas (81) unas con respecto a otras y

un complejo (9) que comprende un revestimiento (92) de las laminillas (81),

caracterizado por que comprende por lo menos dos costuras (10) que se extienden cada una a lo largo de un borde longitudinal de la cortina y que fijan los extremos de las laminillas (81) al complejo (9), constituyendo el complejo (9) y las costuras laterales (10) los medios para mantener las laminillas (81) en su sitio.

4. Cortina de laminillas según la reivindicación 3, caracterizada por que ciertas laminillas (81) adyacentes están interconectadas adicionalmente por zonas (82) de material fino y flexible.

5. Cortina de laminillas según la reivindicación 4, caracterizada por que las laminillas (81) están unidas entre sí por dos o tres zonas (82) de material fino y flexible.

6. Cortina de laminillas según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, caracterizada por que comprende un elemento de sujeción (7).

7. Cortina de laminillas según la reivindicación 6, caracterizada por que el elemento de sujeción (7) está unido al soporte (8) por un medio de fijación adaptado mediante una pinza, mediante atornillado o mediante soldadura ultrasónica.

8. Cortina de laminillas según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 7, caracterizada por que el complejo (9) comprende un relleno (91) realizado mediante sobre moldeo de un material flexible bajo el revestimiento (92).

9. Cortina de laminillas según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 7, caracterizada por que el complejo (9) comprende un relleno (91) realizado mediante un pegado de un material flexible bajo el revestimiento (92).

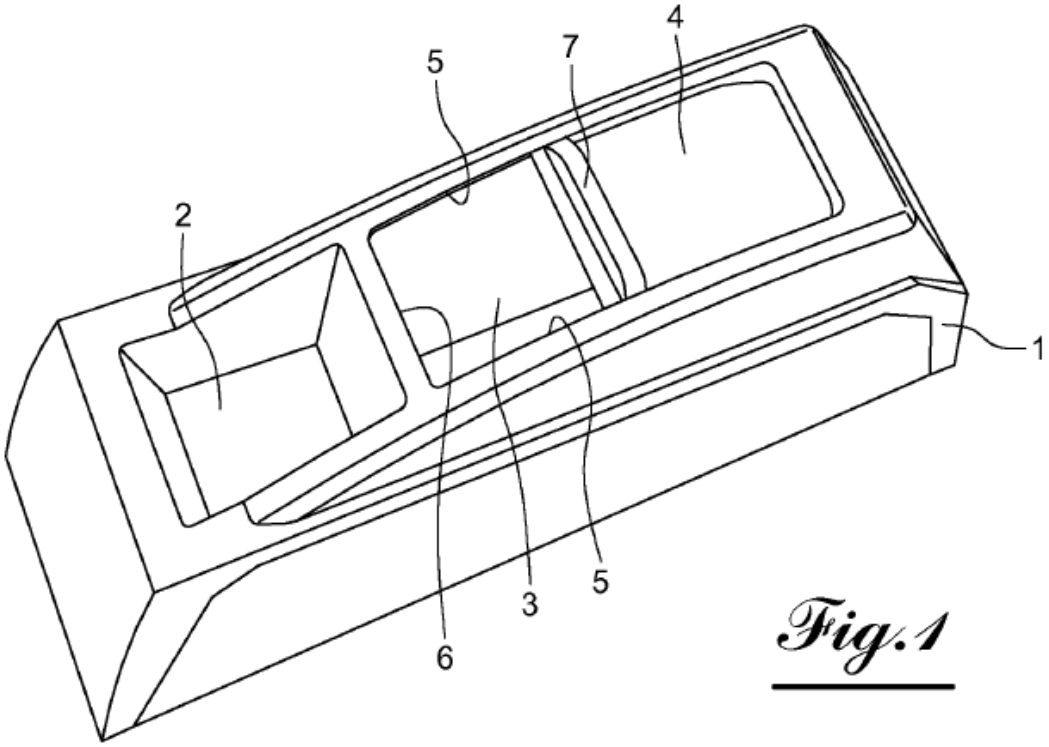

Fig.1

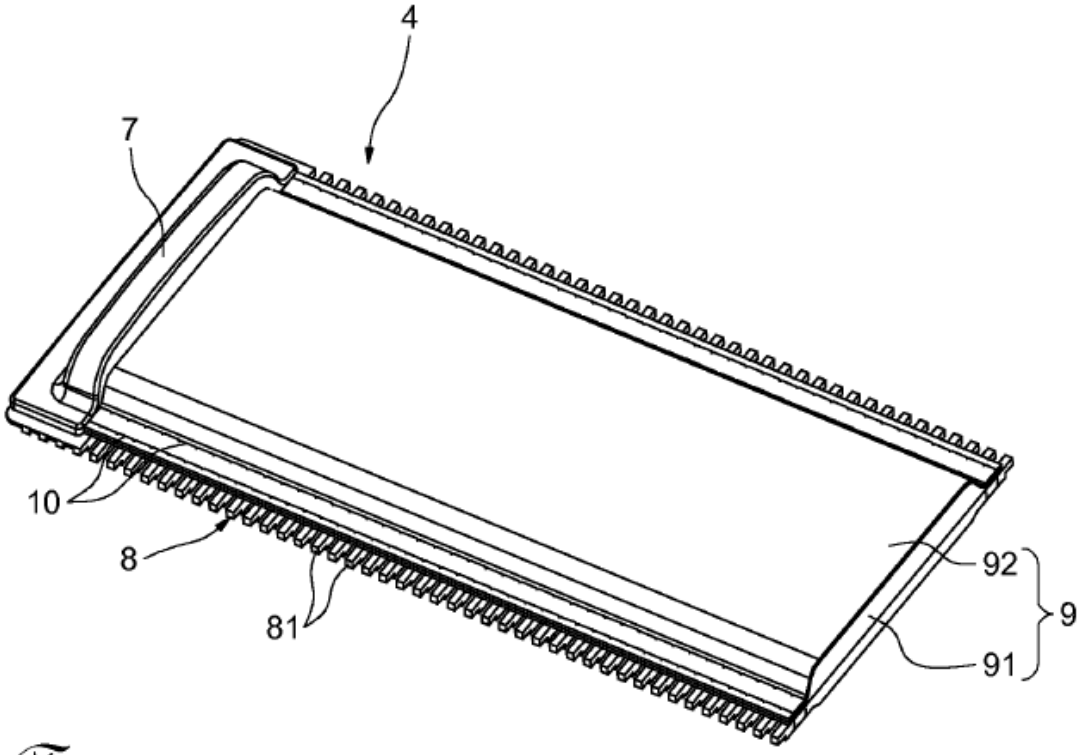

Fig.2

Fig.3

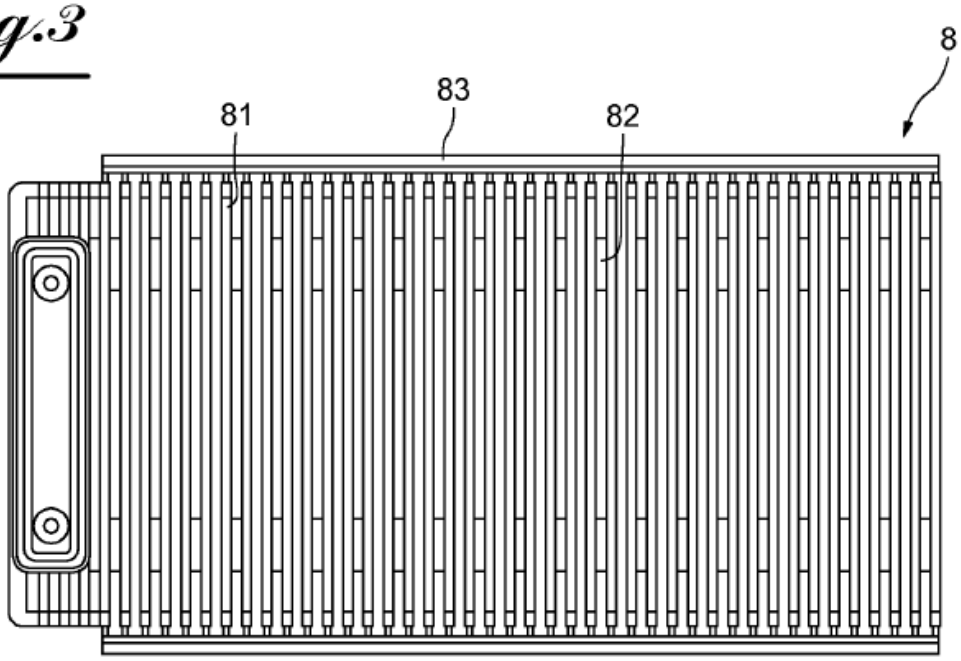

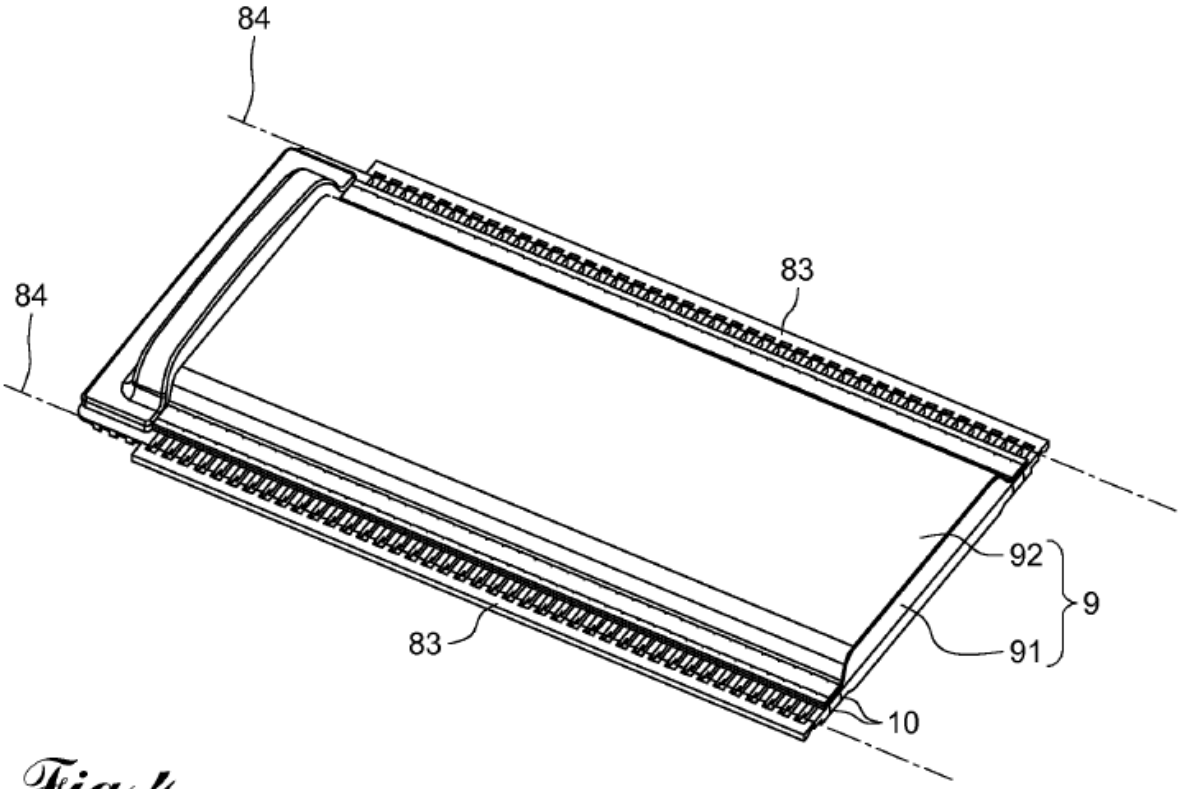

Fig.4

Fig.5

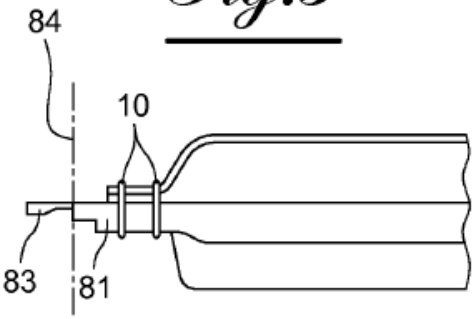

Fig.6A

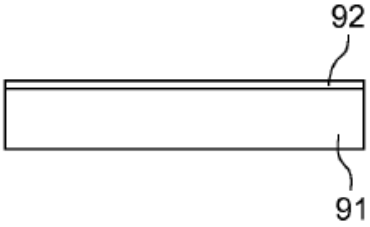

Fig.6B

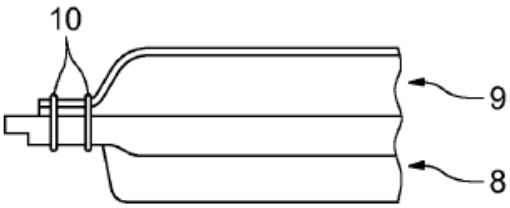

Fig.7A

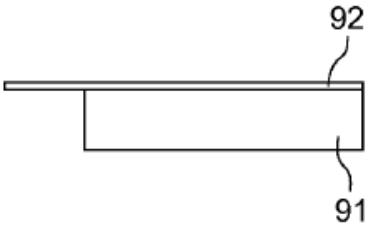

Fig.8A

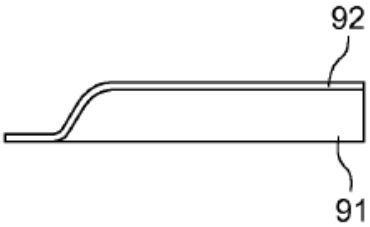

Fig.7B

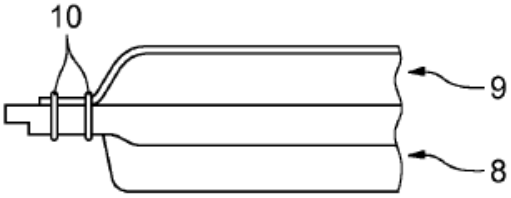
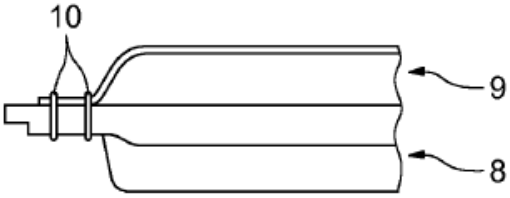
Fig.8B